



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Documento **CONPES**

COLOMBIA

**Potencia bioceánica
sostenible 2030**

31 Marzo de 2020



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

AGENDA

1. Antecedentes y justificación
2. Diagnóstico y definición de la política
3. Financiación
4. Resultados esperados





Antecedentes y justificación



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Por primera vez en los PND que se incluyen los océanos



Nueve Pactos Regionales



SEAFLOWER REGION

Por una región insular próspera, segura y sostenible

OCÉANOS

Colombia potencia bioceánica

EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA

Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible

PACÍFICO

Pacífico, potencia logística y ambiental de Colombia

AMAZONÍA

Desarrollo ambientalmente sostenible por una Amazonia viva

CARIBE

Por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad

SANTANDERES

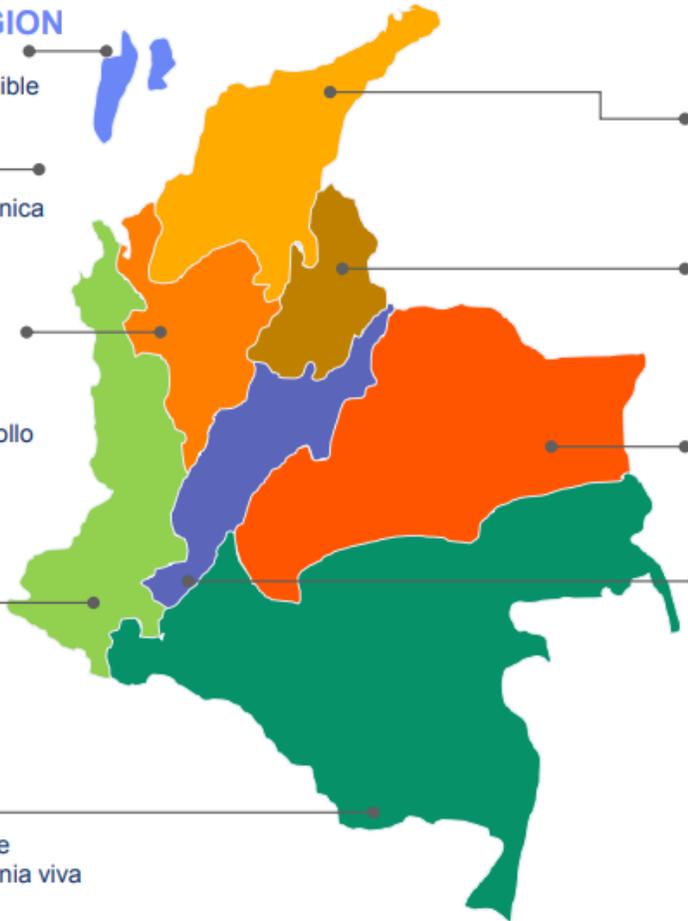
Eje logístico para la competitividad y sostenibilidad

ORINOQUÍA – LLANOS

Conectando y potenciado la despensa sostenible con el país y el mundo

CENTRAL

Centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional



Colombia y su territorio continental y marítimo

Territorio nacional: **2.070.408 km²**



Territorio marítimo:
928.660 km² de mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva ZEE. (589.560 km² Caribe y 339.100 km² Pacífico)
(44,86% del T.N.)

Línea de costa: 3.189 km (1.600 km en el Caribe y 1.589 km en el Pacífico).

12 departamentos y 47 municipios costeros.
 Población costera: 5,2 millones de habitantes (2019, DANE)

Uno de los 21 países que tiene la condición bioceánica.

Vecindad con el **canal transoceánico.**

Antecedentes de política pública en Colombia

Se hace necesario una nueva política de carácter superior, estratégica y de largo plazo.



2

Diagnóstico y definición de la política



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Problemática y sus causas

Colombia no ha aprovechado el potencial de sus **océanos y recursos**, ni tampoco su **ubicación estratégica entre el Pacífico y el Atlántico** y, en particular, el **mar Caribe**.

Adicionalmente, el país no ha aprovechado ampliamente su ventaja competitiva asociada a **su cercanía con el Canal de Panamá**, y menos aún, en relación con de **alta mar y la Antártica**.



Definición de la política y visión 2030



Concepto de POTENCIA BIOCEÁNICA

- Ejerce soberanía y aprovecha su posición geo oceano-política, sus ecosistemas marinos y su biodiversidad.
- Gestiona integralmente el territorio continental y oceánico
- Emplea los accesos a los océanos y a las líneas marítimas.
- Realiza actividades marítimas sostenibles y competitivas.
- Tiene capacidad naval y conciencia nacional oceánica.
- Reconoce la investigación como eje para conocer y entender la dinámica y recursos oceánicos.

Visión 2030

Colombia reconoce y aprovecha:

- Su identidad nacional, sus zonas costeras, marinas e insulares en el Pacífico y en el Caribe.
- Su ubicación estratégica entre el Pacífico y el Atlántico, así como su vecindad con el Canal de Panamá
- Su posición bioceánica y ecuatorial, sus ecosistemas marinos y sus recursos, y su capacidad de incidencia en los escenarios regionales e internacionales
- Su participación en alta mar y la Antártica.
- Su territorio (continental y marino) y lo gestiona con conocimiento e innovación de manera integral.

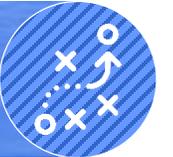
Objetivos: general y específicos de la política

Objetivos general



Proyectar a Colombia como potencia bioceánica para el año 2030, mediante el aprovechamiento integral y sostenible de su ubicación estratégica, condiciones oceánicas y recursos naturales para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Objetivos específicos



1. Ejercer la gobernanza bioceánica para gestionar de manera integral el potencial oceánico del país.
2. Incrementar la capacidad del Estado para velar por la soberanía, defensa, y seguridad integral marítima.
3. Fomentar el conocimiento, cultura, investigación e innovación de los oceánicos para contribuir a la apropiación social del país bioceánico.
4. Armonizar los instrumentos de ordenamiento para articular el desarrollo territorial y los espacios marinos.
5. Impulsar las actividades económicas marítimas y el desarrollo local costero para contribuir al desarrollo productivo y social del país.



Problemas

1. Desarticulación y bajos niveles de gobernanza

1. Desarticulación interinstitucional y entre niveles de gobierno
2. Necesidad de reforzar y potencializar la participación institucional del país en los escenarios internacionales
3. Desaprovechamiento de los sistemas de información indicadores para la toma de decisiones de los asuntos oceánicos.

2. Necesidades de fortalecimiento y modernización de las capacidades para la soberanía y la seguridad integral marítima

1. Necesidades de fortalecimiento y modernización de las capacidades del país para la cobertura del territorio marítimo
2. Y del control del tráfico marítimo de acuerdo con los estándares mundiales

3. Limitada generación de conocimiento, cultura y formación científica, tecnológica e innovación en los temas oceánicos

1. Baja conciencia marítima y conocimiento desde la formación básica y cultural
2. Reducida oferta educativa y de formación e investigación en temas marino-costeros
3. Baja sostenibilidad de estrategias que promuevan las capacidades científicas y técnicas

4. Deficiencias en los instrumentos de ordenamiento territorial y gestión de los ecosistemas marinos

1. Deficiencias del ordenamiento territorial de los espacios marino-costeros e insulares
2. Limitado uso, goce y disfrute de los bienes marino-costeros de la Nación por ocupación indebida
3. Deficiencias en la gestión de los ecosistemas marinos y sus servicios ecosistémicos
4. Debilidad técnica para la gestión de riesgo por fenómenos naturales costeros

5. Bajo desarrollo de las actividades económicas marítimas y rezago en el desarrollo local costeros

1. Bajo desarrollo productivo de las actividades económicas marítimo-costeras
2. Rezago en el desarrollo local costero



Estrategias

1. Gobernanza interinstitucional bioceánica

1. Crear el Sistema Bioceánico Nacional y fortalecer la gobernanza
2. Mejorar la participación escenarios internacionales relacionados con los intereses marítimos nacionales
3. Propiciar la toma de decisiones informadas de los océanos y sus recursos

2. Soberanía, defensa, y seguridad integral marítima

1. Garantizar una cobertura efectiva del territorio marítimo
2. Efectuar un control de tráfico marítimo de acuerdo con los estándares mundiales

3. Conocimiento, investigación y cultura marítima

1. Promover el conocimiento de los asuntos marino-costeros desde la formación básica y cultural
2. Incrementar la oferta de formación e investigación en temas marinos y culturales
3. Impulsar a las expediciones científicas nacionales e internacionales para el conocimiento de los océanos y los recursos

4. Ordenamiento y gestión de los espacios marinos, costeros e insulares

1. Generar instrumentos para la gestión del ordenamiento marítimo y territorial.
2. Gestionar los ecosistemas marinos y sus servicios eco sistémicos
3. Generar las capacidades para la formulación o actualización de planes de contingencia y planes de ordenamiento para la gestión del riesgo de fenómenos naturales costeros.

5. Desarrollo de las actividades marítimas y los municipios costeros

1. Impulsar las actividades económicas marítimas
2. Desarrollo local costero



Desarticulación y bajos niveles de gobernanza

PROBLEMA 1

1. Desarticulación interinstitucional para la gobernanza bioceánica

- Baja coordinación entre niveles de gobierno, entre entidades territoriales y entre los sectores, así como la ausencia de instrumentos de seguimiento de las políticas, pues no incluyeron metas e indicadores (DNP, 2013).

2. Necesidad de reforzar y potencializar la participación institucional del país en los escenarios internacionales relacionados con los océanos y los intereses marítimos nacionales

- Los océanos por su propia naturaleza global obligan a establecer reglas de juego que depende de los gobiernos mundiales y de la participación coordinada del país a nivel interno y externo.
- Colombia necesita potencializar la capacidad de las instituciones del Estado para articular, coordinar y garantizar la participación en los escenarios estratégicos a nivel internacional

3 Desaprovechamiento de los sistemas de información e indicadores para la gestión y toma de decisiones de los asuntos oceánicos.

- En el país existen diferentes sistemas de información que están a cargo de entidades del orden nacional y regional y que están relacionados con asuntos marino-costeros.
- La información que producen estos sistemas no han tenido mayor efecto en los procesos de toma de decisión, menos del 20% de la información es consultada por las entidades publicas.
- En los instrumentos de gestión, planificación y ordenamiento no hay referencias en el uso de la información disponible de estos sistemas.

Gobernanza interinstitucional bioceánica

1. Crear el Sistema Bioceánico Nacional y fortalecer la gobernanza

- Impulsar la institucionalidad para fortalecer la gobernanza bioceánica con el fin de garantizar la ejecución de esta política, a través de la creación de el Sistema bioceánico de carácter intersectorial y con alcance nacional, regional y local y del fortalecimiento de la CCO.

2. Mejorar la participación escenarios internacionales relacionados con los océanos y los intereses marítimos nacionales

- Aumentar la participación del país en los escenarios internacionales relacionados con los océanos y los intereses oceánicos nacionales. Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Fortalecer la gestión regional en el marco del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical.

3. Propiciar la toma de decisiones informadas de los océanos y sus recursos

- Fortalecer el Sistema de Información Nacional Oceánica y Costera de Colombia
- Incluir indicadores estandarizados y comparables en Terridata relacionados con los océanos
- Actualiza y robustecer las estimaciones del valor agregado de las actividades económicas marinas.

Necesidades de fortalecimiento y modernización de las capacidades para garantizar la soberanía y la seguridad integral marítima

1. Necesidades de fortalecimiento y modernización de las capacidades del país para garantizar una cobertura efectiva del territorio marítimo nacional

- La defensa se define como un conjunto de disposiciones y actividades que permiten proteger los intereses vitales de la Nación.
- El país cuenta con un 48 % de los medios navales y aeronavales necesarios para la cobertura del territorio marítimo, para lo cual se hace necesario seguir avanzando en el fortalecimiento y modernización de las capacidades para lograr la cobertura de los 928.660 km²

1. Necesidades de fortalecimiento y modernización de las capacidades del país para garantizar una cobertura efectiva del territorio marítimo nacional

- El 98 % del comercio internacional de Colombia se moviliza por líneas de comunicaciones marítimas, con promedio de 11.000 arribos anuales a puertos del país, La región Caribe recibe el 85 % y la región Pacífico el 15 % (Dimar, 2020).
- Colombia necesita garantizar el desarrollo de las actividades marítimas, y controlar aquellas que afecten o pongan en peligro la vida humana, el medio marino o los bienes propios de estas actividades.. Así como, el terrorismo, hurto en el mar, pesca ilegal, contrabando y polizonaje, entre otros.
- Colombia ha fortalecido el Servicio Nacional de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Ayudas a la Navegación y el Control de Actividades Marítimas. Sin embargo, tanto el servicio como el sistema presentan marcadas deficiencias por la falta de estaciones de control.
- El ejercicio seguro de las actividades marítimas requiere de un marco normativo. Actualmente, el marco jurídico nacional, denominado Código Marítimo Nacional, esta desactualización.



1. Garantizar una cobertura efectiva del territorio marítimo

- Elaborar una guía metodológica del índice de cobertura del territorio marítimo colombiano.
- Elaborar y publicar un plan de desarrollo naval para aumentar la cobertura efectiva del territorio marítimo con un horizonte de largo plazo.
- Identificación de estrategias y la ejecución de acciones para fortalecer la presencia del Estado en el Archipiélago de Malpelo y otras áreas y espacios marítimos e insulares considerados estratégicos con el fin de proteger y aprovechar nuestros recursos.

2. Efectuar un control de tráfico marítimo de acuerdo con los estándares mundiales

- Elaborar un diagnóstico y una guía metodológica del índice de seguridad integral marítima y fluvial.
- Instalar y operar tres estaciones de control para aumentar el control del tráfico marítimo.
- Mejorar los sistemas de control y vigilancia en las áreas protegidas marinas y marino-costeras e insulares.



Limitada generación de conocimiento, cultura y formación científica, tecnológica e innovación para los temas oceánicos

PROBLEMA 3

1. Baja conciencia marítima y conocimiento desde la formación básica y cultural

- Los documentos y lineamientos curriculares no establecen contenidos relacionados con las temáticas del territorio marino-costero.
- Inexistencia de documentos generales de referencia relacionados con océanos y sus recursos
- Desconocimiento de la importancia del patrimonio cultural sumergido

2. Reducida oferta educativa y de formación e investigación en temas marino-costeros

- Déficit de programas de educación superior en geólogos marinos, geofísicos, ingenieros de costas, arquitectos navales, acuicultores, oficiales navales, personal mercante, entre otros
- Desarticulación entre la oferta y la demanda para la formación de gente de mar
- Vacíos de investigación relacionados con los océanos y sus recursos por falta de postulación de proyectos de los grupos de investigación y de formación de alto nivel y definición de líneas de investigación relacionadas con el tema.

3. Baja sostenibilidad de estrategias que promuevan las capacidades científicas y técnicas

- El país cuenta con un Plan Nacional de Expediciones Científicas (PNEC), para la generación de conocimiento científico de territorio marítimo colombiano y de la antártica. Esta expediciones cobra cada vez mas importancia y demanda mas recursos, sin embargo no se cuenta con una estrategia financiera que garantice su sostenibilidad.



Conocimiento, investigación y cultura marítima

ESTRATEGIA 3

1. Promover el conocimiento de los asuntos marino-costeros desde la formación básica y cultural

- Realizar eventos que celebren el Día Mundial de los Océanos para generar conciencia marítima
- Incluir en los documentos de referencia para educación básica y media, y otras publicaciones, temáticas asociadas con el territorio marino-costero
- impulsar el programa de investigación, conservación y divulgación sobre el patrimonio cultural sumergido en zonas insulares y costeras de Colombia,
- Elaborará un borrador de política pública para la protección, recuperación y divulgación del patrimonio cultural sumergido en las zonas insulares y costeras de Colombia

2. Incrementar la oferta de formación e investigación en temas marinos y culturales

- formular e implementar una estrategia para la generación de espacios de promoción y difusión de programas académicos y publicaciones científicas.
- Promover convocatorias de proyectos de investigación en temas relacionados con ciencias del mar;
- Promover convocatorias que incluyan líneas relacionadas con el conocimiento, aprovechamiento y bioprospección en ecosistemas marítimos, costeros e insulares.
- Actualizar el conocimiento científico y técnico del estado de los recursos pesqueros

3. Impulsar a las expediciones científicas nacionales e internacionales para el conocimiento de los océanos y los intereses marítimos nacionales

- Consolidar el Programa Nacional de Expediciones Científicas para profundizar el conocimiento y aprovechamiento de los intereses oceánicos por medio de convocatorias que incluyan líneas relacionadas con el conocimiento, aprovechamiento y bioprospección
- Elaborar una propuesta de procedimientos para la planeación, alistamiento y ejecución de las Expediciones Científicas para la consolidación del Plan Nacional de Expediciones Antárticas



Deficiencias en los instrumentos de ordenamiento territorial y gestión de los ecosistemas marinos

1. Deficiencias del ordenamiento territorial de los espacios marino-costeros e insulares

- El ordenamiento de las zonas costera o litorales carece de un régimen jurídico adecuado que permita ordenar de manera articulada el ordenamiento territorial con los espacios marino y armonizar los distintos instrumentos de planificación y ordenamiento. Por ejemplo La LOOT no contemplo el territorio marítimo.

2. Limitado uso, goce y disfrute de los bienes marino-costeros de la Nación por ocupación indebida

- Las deficiencias de ordenamiento territorial de los espacios marino-costeros e insulares, como las playas, los terrenos de bajamar y las aguas marítimas (bienes de uso público de la Nación por naturaleza jurídica⁵⁶) han generado ocupaciones indebidas o de hecho de bienes de uso público de facto, o sin previo otorgamiento de licencia, permiso o concesión, que ascienden a 30.463 que afectan el goce y disfrute de espacios costeros.

3. Deficiencias en la gestión de los ecosistemas marinos y sus servicios ecosistémicos

- El país posee una gran cantidad de hábitats y ecosistemas marinos, que cumplen un funciones y servicios importantes. Factores antrópicos y naturales, han degradado una parte de ecosistemas presentando la necesidad de restauración y de conservación.

4. Debilidad técnica para la gestión de riesgo por fenómenos naturales costeros

- El cambio climático esta relacionado con temperatura y la precipitación, que se refleja en el aumento del nivel medio del mar y genera cambios en la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos. Las consecuencia principales en las zonas de litoral son la erosión costera o cambios en la línea de costa, inundaciones, entre otras
- Otros de los fenómenos que afectan las costas son. El niño y la niña, tsunamis, Vendavales, florecimientos algales nocivos, entre otros.
- A pesar de los impactos que estos eventos se presentan debilidades asociadas con el conocimiento de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo a escalas adecuadas para la toma de decisiones. e incorpóralos en los instrumentos de planeación y ordenamiento



Ordenamiento y gestión de los espacios marinos, costeros e insulares

1. Generar instrumentos para la gestión del ordenamiento marítimo y territorial

- Realizar recomendaciones sobre el ordenamiento en las zonas costeras oceánicas e insulares para ser incluidas en la Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT)
- Elaborar 13 documentos de planificación espacial marino-costera para las capitanías de puerto marítimas.
- Realizar el ordenamiento de playas con vocación turística en los municipios costeros.
- Diseño de una estrategia integral interinstitucional para gestionar la recuperación de los bienes de uso público indebidamente ocupados en los espacios marinos-costeros.
- Acompañar los procesos de adopción de los Pomiuac en el marco de los comités técnicos y las comisiones conjuntas, con el fin de lograr su adopción en las diez UAC.

2. Gestionar los ecosistemas marinos y sus servicios ecosistémicos

- Implementar 16 herramientas para el manejo en las áreas protegidas, marinas, marino-costeras e insulares del Sinap e implementar participativamente los Planes de Manejo de los DNMI
- Diseñar y coordinar la implementación de planes y programas de conservación de las especies que requieren de especial atención.
- Diseñar y coordinar programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares.
- Diseñar una estrategia para el mejoramiento de la Calidad Ambiental Marina
- Diseñar una estrategia para la gestión de residuos sólidos en zonas marino-costeras.
- Elaborar los planes de ordenación de áreas o pesquerías para lograr un desarrollo armónico de la pesca y la acuicultura.

3. Generar las capacidades para la formulación o actualización de planes de contingencia y planes de ordenamiento para la gestión del riesgo de fenómenos naturales costeros

- Brindar asistencia técnica a los municipios con énfasis en fenómenos naturales costeros (tsunamis, huracanes, erosión costera) para la revisión del componente de gestión del riesgo en los Esquemas o Planes de Ordenamiento Territorial.
- Actualizará las guías del mantenimiento de los bienes de uso público (línea costera, playas y zonas de baja mar), generarán lineamientos técnicos para incluir análisis de riesgos climáticos y criterios de adaptación en el diseño, construcción y mejoramiento de edificaciones, entornos construidos y equipamientos de saneamiento básico en territorios costeros.
- Generar lineamientos técnicos que permitan a las entidades territoriales incluir dichas consideraciones y acompañarán a los municipios en su implementación.



Bajo desarrollo de las actividades económicas marítimas y rezago en el desarrollo local costeros

1. Bajo desarrollo productivo de las actividades económicas marítimo-costeras

- La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) es uno de los mayores problemas de las capturas pesqueras. Informalidad en la actividad de pesca artesanal y comercialización del Producto.
- El desarrollo del turismo náutico se ha orientado más hacia la región Caribe que hacia la región Pacífico. Los municipios del Caribe cuentan con mejores condiciones turísticas que los municipios del Pacífico.
- La industria astillera comprende las actividades de construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones y artefactos navales. Tiene un gran potencial por el tránsito de barcos por el canal de Panamá. Sin embargo, No existe una cadena de valor nacional para la industria astillera. La Industria presenta bajos niveles de infraestructura maquinaria y equipos..
- Durante los últimos 10 años el gobierno ha adjudicado 268 áreas para la exploración y producción de hidrocarburos, solo el 5,5 % (15 contratos) corresponden a áreas costa afuera.
- A pesar del inmenso potencial de la energía marina y de la energía eólica costa afuera, estas alternativas en Colombia no cuentan con un estado de desarrollo tan avanzado como la generación hidráulica
- La bioprospección marina ha sido poco explorada: de los 84 bioproductos desarrollados en el país , ninguno proviene de ecosistemas marino-costeros. Los principales obstáculos se relacionan con la falta de conocimiento integrado que involucre varias disciplinas a fin de desarrollar productos escalables, ausencia de formulación e implementación de estrategias de mercado eficientes que promuevan la valorización y comercialización de los productos, y limitantes en cuanto a recursos económicos e infraestructura.

2. Rezago en el desarrollo local costero

- Diferencias en términos de desarrollo económico y social de los municipios costeros con respecto al resto del país, en especial, de aquellos ubicados en la región Pacífico, y en menor medida de aquellos el Caribe insular



Desarrollo de las actividades marítimas y los municipios costeros

1. Impulsar las actividades económicas marítimas

- Realizar acciones para el fomento de la pesca y la acuicultura; Disminuir la pesca ilegal no declarada no reglamentada y Formalizar la actividad de la pesca artesanal marino-costera.
- Elaborar y poner en marcha de un plan de actividades en materia de competitividad, infraestructura y promoción turística para promover la llegada de cruceros expedicionarios al Pacífico colombiano.
- Fomentar el desarrollo de la industria del sector astillero mediante proyectos de encadenamiento productivo y realizar actividad comercial con compradores internacionales en las que pueden participar el sector astillero. Fomentar la presentación de proyectos de I+D+i orientados al diseño, construcción y/o reparación de embarcaciones de alta complejidad y alto valor agregado.
- Realizar un diagnóstico y la identificación del alcance de las competencias de las entidades involucradas en los procesos relacionados a la exploración y producción de hidrocarburos en áreas costa afuera y promocionar las áreas costa fuera con el fin de evaluar el potencial de hidrocarburos y atraer nuevas inversiones al sector.
- Elaborar un atlas de viento para identificar el potencial de recurso eólico offshore (vientos en áreas oceánicas) y Valorar en el plan de expansión las obras que faciliten e incentiven la inclusión de fuentes eólicas y de los mares.
- Impulsar el avance en los niveles de madurez tecnológica para la generación de bioproductos derivados de ecosistemas marinos.

2. Desarrollo local costero

- Apoyar la elaboración de una estrategia para el desarrollo socio económico de los municipios costeros del país.
- Desarrollar la estrategia de inclusión de planes, proyectos y/o programas en temas marino-costeros que puedan ser implementados y/o apoyados desde las gobernaciones y alcaldías costeras.





Financiación



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

La estrategia de Conocimiento, Investigación y Cultura Marítima representa el 85% de los costos estimados de la política

Costos indicativos por estrategia
(cifras en millones de pesos constantes de 2020)

Estrategias	Costos 2020-2030
1. Gobernanza interinstitucional bioceánica	606
2. Soberanía, defensa, y seguridad integral marítima	5.519
3. Conocimiento, investigación y cultura marítima	316.195
4. Ordenamiento y gestión de los espacios marinos, costeros e insulares	26.718
5. Desarrollo de las actividades marítimas y de los municipios costeros	21.756
Total general	370.794



Resultados esperados



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Resultados esperados de la Política Colombia potencia bioceánica sostenible 2030

Los resultados se logran con la ejecución de 67 acciones a cargo de 19 entidades

Al finalizar el año 2030, se espera que Colombia :

1

Tenga una Gobernanza institucional consolidada que gestione de manera integral su condición bioceánica, a través del Sistema Bioceánico Nacional.

2

En los escenarios internacionales estratégicos promueva la política y reafirme la soberanía.

3

Cuente con el Plan de Desarrollo Naval.

4

Incluya los temas oceánicos en documentos de referencia de educación y formación.

5

Genere la investigación en ciencia, tecnología e innovación, y que las expediciones científicas nacionales y antárticas aporten al conocimiento y al desarrollo del país.



Resultados esperados de la Política Colombia bioceánica sostenible 2030

Los resultados se logran con la ejecución de 66 acciones a cargo de 19 entidades

Al finalizar el año 2030, se espera que Colombia :

6

Cuente con una política y un programa de investigación con respecto al patrimonio cultural sumergido.

7

Conserve y restaure los ecosistemas marinos y los recursos hidrobiológicos.

8

Incluya en la política de ordenamiento y en los respectivos instrumentos, el ordenamiento marino costero, la gestión de riesgos y el disfrute de los bienes marino-costeros.

9

Incremente el crecimiento de las actividades económicas (pesca y acuicultura, turismo y cruceros expedicionarios, explotación costa fuera de hidrocarburos, energías no convencionales, astilleros, bioprospección).

10

Haya articulado los municipios costeros a las dinámicas de desarrollo del país, mejorando sus condiciones sociales, económicas y ambientales.





**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación